



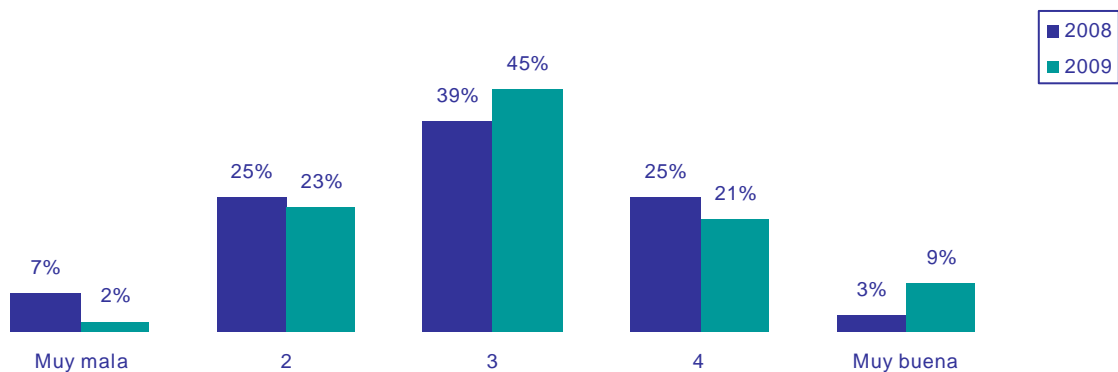
## 52% DE LAS PERSONAS TIENE UNA IMAGEN FAVORABLE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

Por: Pedro Nel Borja B  
Jefe de Prensa Concejo Cómo Vamos

El Concejo de Bogotá es conocido por el 74% de las personas. Así lo evidencia la última Encuesta de Percepción Ciudadana contratada por los Programas Bogotá Cómo Vamos y Concejo Cómo Vamos y realizada por Ipsos- Napoleón Franco. Esta cifra que puede ser resultado de las constantes apariciones de los concejales en medios de comunicación y su trabajo con la comunidad.

No obstante, la percepción sobre el Cabildo está dividida: el 52% tiene una imagen favorable y el 48% negativa. En términos de gestión la tendencia se mantiene con relación al 2008: el 30% opina que la labor del Concejo es buena, mientras que el 25% califica este ejercicio político como malo. Tal vez, por lo anterior sólo el 27% de los encuestados considera que el Concejo representa bien los intereses de la ciudadanía.

### ¿Cómo califica la gestión del Cabildo Distrital?



Una cifra bastante preocupante tiene que ver con el conocimiento sobre la labor de la Corporación. El 45% de los ciudadanos no sabe cuáles son los temas que se tratan en el Concejo, mientras que el 19% considera que el tema más trabajado durante el último año fue la cadena perpetua para abusadores sexuales de niños, discusión que si bien ha sido liderada y generada por el Cabildo Distrital, no hace parte de sus debates internos y corresponde a las discusiones en el Congreso de la República. Menos del 7% de los encuestados mencionó la medida del pico y placa, la movilidad, la malla vial o la seguridad, entre los temas trabajados por los concejales.

Es importante resaltar que la televisión (93%) sigue siendo el principal medio por el cual las personas se enteran sobre la política de Bogotá. Le sigue la radio (35%), la prensa escrita local (27%) la prensa nacional (18%) e internet (18%).

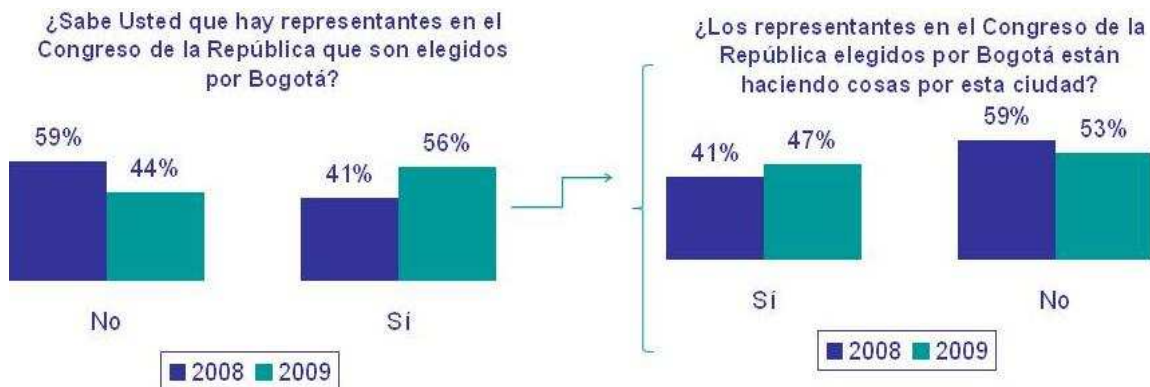
De acuerdo con Alexandra Rodríguez, coordinadora del Programa Concejo Cómo Vamos, llama la atención que las personas que dicen conocer el Cabildo Distrital desconocen la actividad normativa y de control político que realiza. *“La visibilidad de los concejales está determinada por la aparición en medios de comunicación mas no por el trabajo que realizan dentro de la Corporación”*, aseguró.

Para garantizar que el Concejo de Bogotá tenga una gestión transparente, el 82% de los bogotanos considera que la ciudadanía debe vigilar la labor que realiza. Según Rodríguez, *“este resultado hace un especial llamado de atención a tener en cuenta las rendiciones de cuentas, el papel de los observatorios a las corporaciones públicas y las diversas formas de participación ciudadana en el Concejo”*.



### PERCEPCIÓN DE LAS JAL

Aunque el 69% de las personas encuestadas sabe que existen las Juntas Administradoras Locales, de este porcentaje sólo el 36% conoce el trabajo que los ediles desarrollan en estos espacios. Por otro lado, el 56% de las personas identifican que hay representantes en el Congreso de la República elegidos por Bogotá, de las cuales, el 47% reconoce que están haciendo cosas por la ciudad. Este reconocimiento puede atribuirse en gran parte al protagonismo de dirigentes opositores al alcalde Samuel Moreno como Simón Gaviria, Nicolás Uribe y David Luna.



De todas formas, los resultados de la encuesta de percepción evidencian la necesidad de que el Concejo de Bogotá, las JAL y el mismo Congreso de la República visibilicen aún más su labor de funcionamiento y el trabajo que constantemente realizan en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de la gente.



## **DISTRITO DEVOLVERÁ VALORIZACIÓN A RESIDENTES DE FONTIBÓN Y ENGATIVÁ**

**Por: Mirtha Luz Vergara  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

Los constantes reclamos por parte de los habitantes de las localidades de Engativá y Fontibón con respecto al cobro de valorización fueron atendidos por la Administración Distrital. Con este motivo, presentó al Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo No. 281 de 2009 con el fin de realizar ajustes a esta contribución establecida en el Acuerdo 180 de 2005.

La iniciativa, aprobada por la plenaria del Cabildo, recogió las sugerencias hechas por los concejales Orlando Parada y Germán García Zacipa, buscando que los bogotanos únicamente paguen el impuesto de valorización una vez inicien las obras. Así mismo, se estableció que el valor de la contribución no puede ser más del doble del impuesto predial y que el pago por nuevas reliquidaciones no puede superar el 30%.

Un punto crucial del proyecto es que garantiza devolverles parte de la valorización pagada en 2008 a 108 mil contribuyentes de las localidades circunvecinas al Aeropuerto El Dorado. *“Este proceso deberá efectuarse con valores actualizados y teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor. La reliquidación beneficiaría cerca de 200 mil predios”,* aseguró Parada.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) quedó autorizado para realizar la nueva liquidación, toda vez que las obras en el sector ya no costarán 118 mil millones de pesos, sino 76 mil millones, debido a que se excluyeron algunas que costaban alrededor de 50 mil millones de pesos y se incluyeron otras de menor valor.

El concejal Celio Nieves agregó que *“ésta iniciativa persigue una reducción considerable de la contribución de valorización para los habitantes de las localidades de Engativá y Fontibón, lo que permitirá devoluciones para quienes pagaron más de lo justo”.*

Con la nueva valorización los cobros se repartirán entre veinte predios de conservación histórica (que no tendrán una exención del 80% sino del 30%), tres mil inmuebles que no estaban en la primera liquidación y el Aeropuerto El Dorado, que será considerado como un bien de explotación económica comercial y de servicios, más no de uso público, por lo que deberá pagar cerca de 12 mil millones de pesos.

### **OTRAS DISPOSICIONES**

El acuerdo que entrará en vigencia a partir del próximo año autoriza a la Administración para que pueda contratar obras a través de la figura de concesión una vez se apruebe el Plan Zonal del Aeropuerto, en el que la Aerocivil deberá financiar parte de las construcciones que beneficien al terminal aéreo.

El IDU espera que la nueva liquidación para cada contribuyente esté en el promedio del resto de la ciudad, siempre y cuando se trate del mismo estrato, número de pisos, metros de terreno y construcción y uso del predio.

En este sentido, el concejal Andrés Camacho Casado propuso que las Avenidas TAM (AK 129) y Luís Carlos Galán (entre las AK 97 y AK 129) sean construidas con recursos diferentes a valorización, de manera que en el futuro los ciudadanos no tengan que pagar por estas mismas obras a través de esta contribución.



*“Estamos garantizando que en el futuro la Administración Distrital no pueda cobrar a través de la Valorización, por la construcción de obras que podrían estar incluidas en el plan de obras de Transmilenio o el Plan Zonal del Aeropuerto”, afirmó el cabildante.*

### **PROBLEMAS CON EL COBRO**

Con la aprobación del Acuerdo 180 de 2005, se fijó que en el año 2007 debía cancelarse la primera fase de la valorización, de las cuatro establecidas, en la que los propietarios de 1,2 millones de predios debían aportar 718 mil millones de pesos para llevar a cabo 45 obras viales, de las que hasta el momento se han construido tres, las demás están en proceso de contratación.

Justo cuando el Distrito comenzó a repartir los formularios del impuesto, que debía pagarse a finales de ese año, algunas personas quemaron los recibos a manera de protesta por el alto costo de la contribución. Hubo propietarios de casas o apartamentos de las localidades de Fontibón y engativá a quienes se les cobró hasta 20 millones de pesos.

Ante estos problemas, en el 2008 el IDU llevó a cabo una reidentificación de los predios sobre los que se debía aplicar el impuesto de valorización. El apresuramiento en el proceso generó errores puesto que 25 mil inmuebles quedaron exentos de la contribución. Paralelamente, los vecinos del sector mostraron su inconformismo debido a que el Aeropuerto el Dorado no tenía que pagar el impuesto.

A pesar de la confusión y desfases que siguen rondando al tema del cobro de la valorización, el concejal Parada señaló que es de admirar *“la cultura de pago de los capitalinos frente a sus responsabilidades tributarias. Como ejemplo se puede mencionar el cumplimiento de los habitantes de inmuebles en las localidades de Fontibón y Engativá quienes han cumplido con la obligación en un 76% y 82% respectivamente, a pesar de sus inconformidades”.*

En este sentido, el proyecto aprobado por el Concejo pretende solucionar todos los inconvenientes ocasionados en la materia, impulsar el desarrollo de la ciudad y mejorar la calidad de vida de la gente. Sólo falta que la iniciativa sea sancionada por el alcalde Moreno para que se convierta en Acuerdo de Bogotá.

#### **OBRAS QUE SE REALIZARÁN EN FONTIBÓN Y ENGATIVÁ**

- Puente peatonal Avenida Centenario con Avenida Boyacá.
- Avenida José Celestino Mutis (calle 63) desde Av. Ciudad de Cali hasta Transversal 93
- Av. José Celestino Mutis con Ciudad de Cali
- Puente peatonal Av. Ciudad de Cali con Av. Centenario (Calle 13) Occidente
- Puente peatonal Centenario con Av. Ciudad de Cali Norte,
- Puente peatonal Av. Centenario con carrera 75ª
- Puente peatonal Av. Boyacá con Calle 21.
- Intersección Av. Ciudad de Cali con Av. Ferrocarril de Occidente
- Diseño, rehabilitación y ampliación de 2,3 km-carril de la Av. del Ferrocarril de Occidente, entre la carrera 100 y carrera 93.



## **EL 80% DEL IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS SE INVERTIRÁ EN LOS POBRES DE BOGOTÁ**

**Por: Ana María Hernández  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo vamos**

El Concejo de Bogotá aprobó en primer debate el Proyecto de Acuerdo 280 de 2009, autoría de la Administración Distrital, por el cual se adoptan medidas de simplificación tributaria en la ciudad. El objetivo de la iniciativa es fusionar el impuesto de azar y espectáculos con el impuesto de Fondo de Pobres, estableciendo una tarifa unificada del 10%.

De esta manera, se asegura una reducción tributaria que aliviaría la carga impositiva de artistas, asociaciones teatrales y medianos empresarios que desarrollan este tipo de actividades a favor del arte en Bogotá. El proyecto también contempla la eliminación de los tributos por concepto de publicidad visual exterior, beneficencia para adultos mayores y la estampilla de la cultura.

Para el concejal Celio Nieves, la iniciativa trae consigo numerosos beneficios para los contribuyentes y para la ciudad puesto que disminuye la carga tributaria de los espectáculos en Bogotá y simplifica la obligación fiscal, lo cual brinda la posibilidad de recaudar el impuesto con oportunidad, reduciendo progresivamente la evasión en Bogotá.

Sin embargo, Nieves propuso que no quedaran gravados en el impuesto de Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos los conciertos sinfónicos, conferencias culturales y otros actos culturales cuyo ingreso por persona no supere los 25.000 pesos, así como los eventos realizados en el Teatro Colón que sean organizados por el Ministerio de Cultura. *“La idea es permitir el desarrollo cultural de la ciudad por medio de la participación activa de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”*, señaló el cabildante.

La concejal Nelly Patricia Mosquera, que rindió ponencia positiva al proyecto, planteó que también quedaran por fuera del impuesto los espectáculos de las compañías de ópera nacional y extranjera que acrediten el concepto de la Secretaría Distrital de Cultura acerca de la calidad cultural del evento.

Nieves y Mosquera coincidieron, con el fin de favorecer a la población pobre y vulnerable de Bogotá, en que el 80% de lo recaudado con el impuesto se girará a la Secretaría de Integración Social para que lleve a cabo programas y acciones destinados a proteger a las personas que no cuentan con ningún tipo de recurso y/o ejerzan públicamente la mendicidad; y que el 20% restante se direccionará y ejecutará por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

*“El proyecto beneficia al sector empresarial, en especial a los pequeños empresarios y asociaciones teatrales, posibilitando el fomento y promoción tanto de la cultura como del sano esparcimiento. Igualmente, y teniendo en cuenta que el Distrito retomarará el cobro del tributo, se subsanarán las falencias encontradas en el recaudo que venía haciendo la Beneficencia de Cundinamarca”*, aseguró la concejal Mosquera.

### **PROYECTO INCLUYENTE**

El Secretario Distrital de Hacienda, Juan Ricardo Ortega, aseguró que el proyecto cumple técnica y jurídicamente con toda la normatividad existente en la materia. Aclaró que la simplificación de los tributos ha sido transparente, no vulnera a nadie con el pago del 10% sobre los ingresos que producen los espectáculos y actividades culturales, y no perjudica la realización de eventos en Bogotá.

*“Se está incorporando un ingreso al presupuesto que podría llegar a ser mayor, teniendo en cuenta que en algunos casos se cobra un 20% sobre el valor de la boletería vendida. Entonces, producto de la*



*compatibilidad de los impuestos, habrá todo el tiempo ingresos adicionales, mas no una reducción de los mismos”, afirmó Ortega.*

En este sentido, la concejal Mosquera explicó que con la exención del impuesto a la boletería inferior al 1.5 salarios mínimos diarios legales se asegura la realización, asistencia y permanencia de los espectáculos culturales y artísticos en la ciudad, con lo cual *“se ratifica el compromiso social y político de Bogotá con los artistas, asociaciones teatrales y pequeños empresarios que a través de los años han impulsado la cultura y el arte”,* concluyó.

El Secretario de Hacienda pidió a la plenaria del Cabildo Distrital que apruebe el proyecto de simplificación tributaria teniendo en cuenta que *“visibiliza los beneficios concedidos a los ciudadanos menos favorecidos y promueve el desarrollo de la cultura en Bogotá”.*

Con la discusión de este tipo de iniciativas se evidencia el interés del Concejo de Bogotá por mejorar la economía del contribuyente sin ir en contravía del progreso de la ciudad. Próximamente el proyecto se debatirá en segundo debate, donde se espera que sea aprobado para que pase a sanción del alcalde Samuel Moreno y se convierta en Acuerdo de la ciudad.



## SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA DESPLAZADOS EN BOGOTÁ

**Por: Guillermo Díaz Samper  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

El pasado 2 de agosto, las más de 900 familias de desplazados que se encontraban en el parque Tercer Milenio abandonaron voluntariamente el lugar luego que el Gobierno Distrital les entregara subsidios humanitarios. Las ayudas destinadas a esta población, que alcanzaron los 2 mil millones de pesos, consisten en el pago de 3 meses de arriendo y apoyo alimentario.

Los desplazados que estuvieron durante cuatro meses en el parque se enfrentaron a difíciles situaciones de salud, entre otras debido a la presencia del virus AH1N1, de sanidad y seguridad, como los incidentes de pornografía infantil y abuso sexual violento ejercido por parte de jóvenes policías contra una niña desplazada.

Se estima que en promedio llegan a Bogotá 52 familias de desplazados por día, es decir, 70 mil personas por año que ven en la capital una posibilidad de subsistencia, una alternativa frente a la nube de dolor que la situación de violencia en el país ha dejado en sus vidas.

Para mitigar algunas de las consecuencias que genera éste fenómeno, como las evidenciadas en el parque Tercer Milenio, la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría de Hábitat elaboró el proyecto de acuerdo 279 de 2009 por el cual se entregan subsidios distritales de vivienda para que las familias desplazadas por la violencia puedan reintegrarse a sus lugares de origen o adquirir hogares nuevos por fuera de Bogotá.

Por medio de la iniciativa se pretende contribuir con la meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” que establece la entrega de subsidios de vivienda a un 61% de la población desplazada en la ciudad, equivalentes a \$11.000 millones de pesos aproximadamente.

### **OPINIONES DIVIDIDAS**

El proyecto, aprobado en primer debate por el Concejo de Bogotá, ha generado diversas posturas con respecto al rol que debe asumir la Administración Distrital frente a la problemática del desplazamiento. Según el cabildante Hipólito Moreno, si se aprueba la iniciativa las personas residentes en Bogotá no contarán con subsidios de vivienda ya que serán entregados a *“los carteles de desplazamiento que colmarán la ciudad por razones políticas y económicas”*.

Sin embargo, el concejal Antonio Sanguino brindó su apoyo al proyecto. En su opinión, hay que suministrarle mayores herramientas al Distrito para encuentre soluciones a este fenómeno, teniendo en cuenta que *“el Gobierno Nacional ha sido indiferente con respecto al apoyo integral de las víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá”*, aseguró.

El concejal Germán García Zacipa también mostró su preocupación por la falta de coordinación entre la Administración Distrital y el Gobierno Nacional. *“Esta situación podría reducir el presupuesto que la ciudad tiene destinado para la vivienda de sus propios pobres”*, aseguró García.

De acuerdo con el cabildante Jaime Caicedo Turriago, es necesario encontrar una salida política al conflicto armando, que contenga cambios estructurales a nivel social, político y económico para solventarlo de raíz. En este sentido, dio su aval al proyecto ya que *“los desplazados necesitan tierra y, como seres humanos y víctimas que son, merecen ser bien tratados por Bogotá”*.



A este llamando se sumaron los concejales Laureano Alexis García y Orlando Santiesteban, quienes afirmaron que la solución al fenómeno del desplazamiento debe comenzar en la ciudad. Por tanto, votaron positivamente la iniciativa que, en su opinión, ayudará a disminuir el impacto de este drama y mejorará la condición de los desplazados que llegan a la ciudad.

### **SOLUCIONES ESTRUCTURALES**

Frente a las declaraciones de los concejales, la Secretaria de Hábitat, Catalina Velasco, aseguró que el proyecto está en concordancia con la Constitución Nacional y la Ley 387 de 2007, que establece la responsabilidad del Gobierno Distrital en cobijar a los más vulnerados, resolver sus problemáticas habitacionales y brindar un aporte a la prevención del desplazamiento forzado del país.

La funcionaria agregó que ésta población debe ser tratada con prioridad por la Administración Distrital debido que se encuentra en condiciones extremas de pobreza y vulnerabilidad que no han sido atendidas por parte de las autoridades encargadas, lo que ha desencadenado en la continua violación de sus derechos humanos.

En este orden de ideas, se espera que el proyecto sea aprobado por la plenaria del Concejo con el fin de que pase a sanción del alcalde Moreno, se convierta en acuerdo de la ciudad y beneficie a todas las familias de desplazados que llegan a Bogotá quienes, además de necesitar subsidios de vivienda, piden cambios estructurales para ponerle fin al conflicto armado en Colombia y llevar a cabo una justicia real a los seres humanos que han perdido el brillo en sus ojos tras ser expulsados de sus tierras de manera violenta.





## CONCEJO EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

**Por: Yurany Tatiana Suárez  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

Los impactos medioambientales son un tema que preocupa a los concejales de Bogotá. Por esta razón, el pasado 20 de julio la plenaria del Cabildo Distrital aprobó cuatro proyectos de acuerdo que propenden, entre otros objetivos, por la generación de una cultura del reciclaje en la ciudad y la promoción de prácticas de consumo responsable, con el fin de que sea la ciudadanía quien ayude a salvar el planeta.

La primera iniciativa avalada, autoría de los concejales Humberto Quijano, Carlos Baena y Orlando Santiesteban, establece lineamientos para la formulación de un Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. La idea del proyecto es fijar una línea de base y medir la emisión de gases de invernadero, implementar un sistema de alertas y prevención de desastres en caso de variabilidad climática, y promover tanto la renovación tecnológica como el uso de combustibles limpios.

El Plan, además de la sensibilización ciudadana sobre el tema, requiere de la construcción de un sistema de indicadores ambientales que permitan medir el cambio climático en Bogotá, que a la vez permitan monitorear el impacto del proyecto. No obstante, el concejal Wilson Duarte aseguró que los objetivos de la iniciativa están contemplados en el Plan de Gestión Ambiental –PGA-, lo que conduce a que se redunde en normatividad.

Al respecto, el concejal Roberto Sáenz señaló que los dos proyectos son complementarios teniendo en cuenta que el PGA se *“ha quedado corto ante las posibilidades y necesidades de la ciudad en materia ambiental, por lo que el Plan de Mitigación llena los vacíos y permite formular políticas públicas concretas”*.

### CONSUMO RESPONSABLE

El Concejo de Bogotá también aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 211 de 2009, por el cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable en la ciudad. Uno de los objetivos de la iniciativa, autoría de los cabildantes Roberto Sáenz y Clara Sandoval, es que las personas elijan sus productos y servicios no sólo con base en su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y por la responsabilidad de las empresas que los elaboran.

En este sentido, por medio de la implementación del proyecto se busca un trabajo mancomunado entre la Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Ambiente, entre otras, con el objetivo de establecer y ejecutar estrategias educativas en los colegios de la ciudad y con la comunidad en general sobre consumo responsable de bienes, servicios y su impacto con el medio ambiente.

*“Es necesario concienciar a los bogotanos sobre la importancia de tener hábitos de consumo responsable, para tener un adecuado poder adquisitivo que permita consumir, tanto lo que se necesita para vivir como lo que hace a las personas felices, pero favoreciendo el medio ambiente; sólo así se logrará establecer en los ciudadanos un propósito importante que haga parte de su diario vivir”*, señaló la concejal Sandoval.

Para alcanzar este propósito y cambiar los hábitos de las personas, la iniciativa fijó los primeros días del mes de diciembre como la Semana Distrital del Consumo Responsable de Bienes y Servicios en Bogotá.

### ALTERNATIVAS DE EMPAQUE

Continuando con la jornada en pro del medio ambiente que se vivió en el Cabildo Distrital, la plenaria dio su visto bueno al Proyecto de Acuerdo de Acuerdo No. 136 de 2009, por el cual se crea el programa ecológico: *“Si el planeta queremos cuidar otras alternativas de empaques debemos usar”*.



La iniciativa, autoría de los concejales Celio Nieves y Roberto Sáenz, busca fomentar una nueva cultura de reciclaje en donde las personas replacen y/o reutilicen las bolsas plásticas con el fin de disminuir la contaminación que generan y mejorar las condiciones ambientales de Bogotá. Otro de los objetivos es incentivar a supermercados pequeños y almacenes de cadena para que eviten la utilización de plásticos al empacar los productos que comercializan.

*“El programa ecológico más allá de mitigar los impactos medioambientales del calentamiento global, busca generar cultura ciudadana mediante prácticas sencillas y cotidianas para inculcar en los capitalinos la racionalización y manejo de los plásticos a partir del empleo de otros materiales no contaminantes. Es importante que las personas entiendan que el mejor residuo es aquel que no se genera”,* señaló Nieves.

### **CONTROL SOCIAL A OBRAS**

Por último, el Concejo de Bogotá aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 158 de 2009, por el cual se dictan medidas para la convivencia vecinal y la seguridad en los desarrollos urbanísticos y construcción de obras en la ciudad. La iniciativa permite a las Alcaldías Locales realizar control social sobre todas las obras públicas y privadas que se estén realizando en Bogotá.

*“La idea es aumentar el control a las construcciones que se adelantan en la ciudad para prevenir y mitigar siniestros sobre predios vecinos, mejorar la seguridad y convivencia comunal y el respeto a los horarios de descanso de los ciudadanos, garantizando el acatamiento de las normas del espacio público muchas veces invadido por escombros y maquinaria de construcción”,* afirmó el concejal Antonio Sanguino, autor del proyecto.

En consecuencia, la iniciativa promueve la salubridad en las calles y permite potenciar el control por parte de la ciudadanía a las construcciones que cada día son más frecuentes en Bogotá. Así mismo, la información exacta sobre las obras que se adelantan en las distintas localidades, con sus respectivas licencias, será publicada en la página web de la Secretaría de Planeación con el fin de que sea de fácil acceso para las personas.

Los cuatro proyectos de acuerdo mencionados pasarán a sanción del alcalde Samuel Moreno para que se conviertan en Acuerdos y mejoren el medio ambiente de la ciudad, optimizando así la calidad de vida de la gente y la supervivencia de las futuras generaciones.

#### **¿QUÉ ES EL PGA?**

El Plan de Gestión Ambiental – PGA-, reformado mediante el Decreto 456 de 2008, es un instrumento de planeación de largo plazo que orienta la gestión ambiental de Bogotá y de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio y la región.



## UN CONCEJAL ESPIRITUAL: EDGAR ALFONSO TORRADO

Por: **Angélica Beltrán Acosta**  
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El equipo de trabajo del concejal Edgar Alfonso Torrado García no duda en asegurar que es una persona espiritual y sensible, pero sobre todo carismático, holístico y comprometido con la gente. Características que seguramente adquirió en su tierra natal, Bucaramanga, y que le han servido para convertirse en un líder apasionado por el urbanismo.

Precisamente trabajar en todo lo relacionado con esta materia y ayudar en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente en Bogotá, fueron las motivaciones que Torrado tuvo para ingresar, por el partido de la U, al Cabildo Distrital en el 2008, año en el que fue elegido para el cargo.

Con su corta experiencia en el campo político y tras evaluar a profundidad los problemas de la ciudad, el concejal considera que para solucionar la mayoría de éstos hay que comenzar por cambiar el sistema educativo. En su opinión, el reto está en brindar a la ciudadanía conocimientos de calidad, pero también educación enfocada a los deberes que tienen las personas con la ciudad, con los demás y con la vida. Una formación donde la motivación sea un componente fundamental y se olvide la represión.

*“En Bogotá es necesario desarrollar la inteligencia emocional, haciendo énfasis en el estudio del ser. Al hombre se le enseña a mirar hacia afuera, pero no se conoce interiormente; por eso es difícil comprender que todos los problemas humanos se ven reflejados en los conflictos de cualquier sociedad”,* señala Torrado.

Debido a lo anterior es consiente que en la ciudad existen problemas de comunicación y de compromiso por parte de los ciudadanos para participar, asociarse y brindar un aporte a la capital del país. Sin embargo, con voz pausada pero optimista, tal y como es su personalidad, con un brillo incesante en sus ojos que trasmite la sensación de que todo puede cambiar, asegura que las personas deben trabajar, desde su humanidad, para generar los cambios esperados.

*“Infortunadamente todos somos responsables de los problemas de la ciudad, tenemos lo que hemos construido. Es más complicado remover las creencias negativas que construir el Metro. De nada sirve tener un espacio abierto y limpio pero con fuertes problemas de seguridad, por ejemplo”,* explica.

### DEBER SER DEL CONCEJO

Uno de los ideales del concejal es que en Bogotá exista un verdadero desarrollo humano, se promueva de manera efectiva el liderazgo social y la cultura ciudadana; todo esto sin olvidar que la ciudad necesita límites pero a la vez motivaciones para lograr las soluciones esperadas.

Por eso, si Torrado fuera alcalde de la ciudad trabajaría de la mano con las personas ya que *“cuando están motivadas pueden obtener resultados sorprendentes en todos los aspectos: sociales, políticos y culturales. Uno de los grandes problemas de la actual Administración Distrital es que no existe comunicación con la gente. Tampoco hubo un punto de referencia, un plan bandera que le permitiera a Bogotá conocer quién es Samuel Moreno”*.

En ese sentido, se regocija al saber que una de las mayores fortalezas del Cabildo Distrital es la capacidad que tiene para ‘ventilar’ las necesidades, problemas, preocupaciones e inquietudes de los bogotanos y para cuestionar a la Administración Pública. Sin embargo, considera que aún se debe mejorar el manejo del tiempo en las sesiones y de la Corporación como tal.



Adicionalmente hace un llamado a sus colegas para que maduren las ideas o iniciativas que tienen con el fin de que sean más profundas y verdaderamente tengan resultados en la ciudad, teniendo en cuenta que no pueden generar impacto fiscal.

*“Los proyectos de acuerdo terminan convirtiéndose en actos de buena voluntad, pero habría que determinar el impacto que tienen en Bogotá. Obviamente los indicadores hablan de una gestión medible; sin embargo, dada la naturaleza de la Corporación, esto se convierte en un aspecto que engrandece el ego de los líderes, retrazando el trabajo que realizan”,* reconoce Torrado con profundo respeto.

Por otro lado, recomienda que los debates de control político tengan un “espíritu” diferente para que no sólo se encuentren las fallas de los diferentes procesos y/o programas de la Administración Distrital, sino para que también controlen metodologías y compromisos, lo que en sus palabras podría *“brindar excelencia a una corporación pública”*.

### **RECONCILIACIÓN CON EL PLANETA**

Uno de los temas que más preocupan al concejal Torrado es la problemática ambiental que sufre Bogotá. Por tanto, el primer proyecto de acuerdo de su autoría estuvo relacionado con la inscripción de la ciudad en el Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales -ICLEI-, organización mundial fundada en 1992. De esta manera, la iniciativa favorece el mejoramiento y protección del clima de la capital en cuanto a emisiones, cambio climático y calentamiento global.

Según el cabildante, Bogotá debe implementar medidas para reducir el efecto invernadero, las emisiones de gases y mejorar la calidad del aire. Señala además, que uno de los grandes beneficios del proyecto es que la ciudad podrá intercambiar conocimientos con expertos mundiales para poner en práctica medidas de eficiencia energética, gestión integrada de residuos sólidos y transporte sustentable. Herramientas que *“si son bien utilizadas por la Secretaría de Ambiente, podrían hacer que la ciudad tenga beneficios ambientales positivos”*, afirma Torrado.

Actualmente prepara el proyecto “Aula Mentor”, por el cual pretende que los colegios de la ciudad reciban la visita mensual de un personaje destacado que quiera compartir sus experiencias profesionales, culturales y de vida con el fin de que los niños tengan un ejemplo de cómo estructurar su proyecto de vida. Para el concejal, la técnica del mentor resulta útil a la hora de reforzar y complementar la guía que necesita un joven, no sólo en su profesión sino también en todos los aspectos que integran a un ser humano.

### **PERSPECTIVA DIFERENTE DE CIUDAD**

La diversidad de temas que maneja Torrado hace que no se encasille en una sola idea. Prefiere ver la vida y las problemáticas de Bogotá desde todos los ángulos y, paralelamente, analiza estos aspectos desde la diferencia con profundos cuestionamientos hacia sí mismo. Tal vez, debido a esta actitud el cabildante se considera como su más fuerte crítico y, por eso, cuestiona constantemente su autenticidad.

Aunque actualmente le gusta estar en la esfera de lo público, que le brinda la oportunidad de hablar, discutir y proponer para mejorar la calidad de vida y despertar conciencia en la gente, no deja de sentir nostalgia por dejar pasar uno de sus grandes sueños: viajar a Londres cuando tenía 18 años y dirigir su propio grupo de teatro. En muchas ocasiones *“el miedo no nos deja sentir”*, asegura.

Para no olvidar por completo esta pasión, Torrado ha sabido combinar perfectamente en el Cabildo Distrital su amor por la política y el arte. Es más, cree profundamente en éste último para reflexionar sobre los problemas, formar ciudadanía y generar cambios desde la formación en valores.

Es así como mientras otros concejales aportan jurídica, académica y políticamente en la solución de las problemáticas de Bogotá, Edgar Alfonso Torrado lo hace desde una perspectiva diferente, donde mezcla la educación, el arte y el respeto hacia el ‘otro’. Por eso, las personas que lo conocen coinciden en que su gran contribución al Concejo ha sido su voz serena y aterrizada para afrontar las dificultades que vive la ciudad.